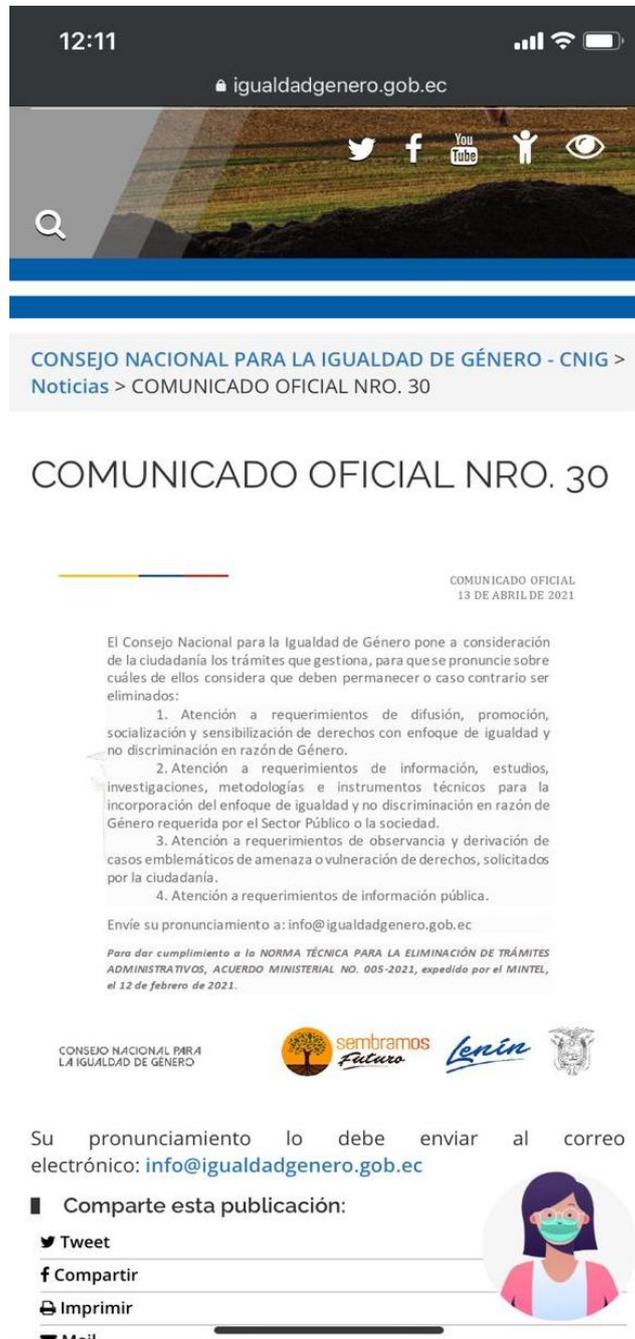


## COMUNICADOS INSTITUCIONALES PROCESO ELIMINACIÓN DE TRÁMITES

### COMUNICADO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL



12:11 igualdadgenero.gob.ec

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO - CNIG > Noticias > COMUNICADO OFICIAL NRO. 30

### COMUNICADO OFICIAL NRO. 30

COMUNICADO OFICIAL  
13 DE ABRIL DE 2021

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género pone a consideración de la ciudadanía los trámites que gestiona, para que se pronuncie sobre cuáles de ellos considera que deben permanecer o caso contrario ser eliminados:

1. Atención a requerimientos de difusión, promoción, socialización y sensibilización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en razón de Género.
2. Atención a requerimientos de información, estudios, investigaciones, metodologías e instrumentos técnicos para la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en razón de Género requerida por el Sector Público o la sociedad.
3. Atención a requerimientos de observancia y derivación de casos emblemáticos de amenaza o vulneración de derechos, solicitados por la ciudadanía.
4. Atención a requerimientos de información pública.

Envíe su pronunciamiento a: [info@igualdadgenero.gob.ec](mailto:info@igualdadgenero.gob.ec)

Para dar cumplimiento a la NORMA TÉCNICA PARA LA ELIMINACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ACUERDO MINISTERIAL NO. 005-2021, expedido por el MINTEL, el 12 de febrero de 2021.

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO   

Su pronunciamiento lo debe enviar al correo electrónico: [info@igualdadgenero.gob.ec](mailto:info@igualdadgenero.gob.ec)

■ Comparte esta publicación:

-  Tweet
-  Compartir
-  Imprimir
-  Mail



## ACTIVACIONES FRECUENTES EN FACEBOOK





## ACTIVACIONES FRECUENTES EN TWEETER

